

Detalles del Remate

Automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Suran 1.6 5D 156, Tipo: Sedan 5 puertas, Modelo Año: 2017, Fabricación año: 2017, Dominio: AB216FV

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	En el depósito sito en RP 24 N° 1541
Localidad	Moreno
Partido	Moreno
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	05 octubre 2026
Hora de Inicio	08:30
Hora de Finalización	08:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	En el depósito sito en RP 24 N° 1541, Moreno, Moreno, Buenos Aires
Bases del Remate	09 de sep 15:17: \$ 2.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados
Demandado	Garcia Luis Pedro
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	SI-21202-2023
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	09 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	05/10/2026 08:30
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	25/09/2026 - de 09:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Espina Rawson , Mariano M.
Teléfonos	Laboral 1: . 011-5031-1924/5
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr.

Mariano Luis Vieyra, secretaría a cargo de la Dra. Laura Trench, sito en Belgrano N° 321 intersección Acassuso y Chacabuco, 1° piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen SA de Ahorro para Fines Determinados c/Garcia Luis Pedro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-21202-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Suran 1.6 5D 156, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CFZR64460 Chasis: Volkswagen N° 8AWPB45Z9HA515567, azul oscuro, naftero, Modelo Año: 2017, Fabricación año: 2017, Dominio: AB216FV, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5/10/2026 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 19/10/2026 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 25/9/2026 de 9 a 12 hs. en el depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerte, localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=iugrgx_DkZs sin base y con un precio de reserva de \$2.000.000 Depósito de garantía: \$100.000 Señal: 30 % del precio de compra. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10% con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la

puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro, Cuenta N° 5099-027-0939348/3, CBU N° 0140136927509993934833, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 4/12/2026 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Deudas al 26/6/2026: Patentes ARBA: \$1.768.410,50 Infracciones PBA: \$6.202.000 y CABA: No registra. Déjase establecido que el pago de las deudas que recaen sobre el vehículo objeto de la presente subasta serán soportadas con el producido de la venta. Toda vez que las multas por infracciones de tránsito son de carácter personal y no encontrándose previstas por lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 15.348, se deja constancia que las deudas que posee el automotor objeto del remate por el mencionado concepto no serán deducidas del producido de la subasta. Asimismo y teniendo en cuenta que las multas por infracciones de tránsito que pesan sobre el bien automotor objeto de autos de fecha anterior a la toma de posesión por parte del eventual adquirente en subasta, no le son oponibles a éste, oportunamente líbrese oficio al Registro de la Propiedad Automotor a fin de que proceda a inscribir la transmisión del bien a su nombre. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-20515924-0. Laura Trench, Secretaria.